



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la provincia de Ica, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y treinta y un minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Señores consejeros buenos días, yo sé que estamos viviendo momentos críticos pero hemos hecho todos el esfuerzo porque estamos elegidos para estar con el pueblo que lo necesita.

Señor secretario por favor, si puede hacer la verificación del quórum.

#### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquivra Torí, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza. Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión del día de hoy.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias señor secretario, pasamos al punto de la dispensa de la lectura.

**El consejero NÚÑEZ:** Cuestión de orden, tenemos la presencia del Vicegobernador.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Disculpen ustedes, me había olvidado de tan importante compañía, nos acompaña el Vicegobernador en esta sesión muchas gracias por estar acá.

### II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señores consejeros, la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 11 de marzo del 2020, lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario por favor la agenda.

### III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA AGENDA

1. OTORGAR LA FACULTAD AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL POR EFECTO DEL COVID-19.
2. EXHORTAR AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE SALUD Y DE SER NECESARIO GESTIONAR UN SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES QUE VIENEN PRESTANDO ATENCIÓN DIRECTA A LOS PACIENTES INFECTADOS CON EL COVID-19.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Alguien tiene algo más, entonces vamos a hacer la aprobación primero. Los que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda de Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros.



IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar señor consejero delegado que formalmente no ha ingresado ningún punto para despacho.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún consejero?, adelante consejera Leslie.

La consejera FELICES: Bueno, para a todos los colegas consejeros y solicitar que se considere la intervención que acaba de solicitarnos vía whatsapp el Secretario General del Sindicato del Gobierno Regional que quiere expresarse y hacer llegar mi pedido al Pleno del Consejo Regional, vía telefónica.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los consejeros que estén de acuerdo con la petición de la consejera Leslie, por favor sírvanse levantar la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL SR. JORGE LUIS CÓRDOVA PRIVAT, EX SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Buenos días señores consejeros, los saluda Jorge Luis Córdova Privat, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Disculpame te habla Fernando Valdez, Secretario de Consejo te vamos a volver a llamar porque van a tomar una decisión ahorita los miembros del Consejo Regional.

EL SR. JORGE LUIS PRIVAT EX SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA: Correcto gracias.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Todos somos parte del Consejo, valga la aclaración es ex secretario.

La consejera FELICES: Antes quería, en todo caso sé si podría ser como un pedido porque la petición de ellos es en pedidos.

### V. INFORMES

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro, bien estación informe los señores consejeros que tengan algún hecho que informar, consejero Esquivra tiene usted el uso de la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Bueno, consejero delegado por su intermedio saludar la presencia de nuestro Vicegobernador, Johnny Olivares Landeo y saludar a todos los consejeros deseándole que su familia y todas las provincias que representan estén bien.

Bueno, de mi parte consejero delegado para informarle de que en la provincia de Chincha se están tomando las medidas sí, pero usted sabe que toda medida que se toma a veces al final no es suficiente, la gente algunas toman las medidas otras no la toman, hemos tomado la decisión de cerrar las fronteras de alguna manera porque constitucionalmente es imposible cerrarla pero de todas maneras se están tomando las medidas para que en Chincha no puedan ingresar las personas que viajan desde Lima, aunque algunas de estas personas quiero informe al Pleno del Consejo para que tomen conocimiento los consejeros, muchos de ellos utilizan su camioneta 4x4 y viajan por la playa a la orilla del mar, otros por el cerro por Topará Nuevo Ayacucho. De esa manera es que Chincha por ser la primera provincia que le da la bienvenida a toda la población que viene desde Lima es vulnerada, también es vulnerada Pisco Nasca y los que siguen, hemos coordinado con la Policía Nacional del Perú con el General, con el alcalde de Chincha, con el director de EsSalud del hospital, con las enfermeras y los técnicos para tomar las prevenciones debidas, el chinchano está tomando conciencia ahora que ha llegado el ejército y que está acatando correctamente los toques de queda.

Asimismo quiero comentarles al Pleno del Consejo, a la majestad del Consejo Regional que en Chincha ha parecido otro caso el día de ayer de Chincha Baja, ayer a las 8 de la noche dos casos en Pueblo Nuevo, esto ¿qué significa?, que cada día esta enfermedad invisible viene avanzando así que hay que tomar



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Las medidas a fin de que se pueda tomar las previsiones que se crean necesarias aunque al final esto lamentablemente va seguir Dios quíero que no, eso es todo en cuanto debo de informar consejero delegado.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Esquíva, consejera Nancy tiene usted la palabra.

**La consejera QUILLÉN:** un saludo al Vicegobernador que el día de hoy nos está acompañando y un saludo a cada uno de ustedes consejeros, por su intermedio consejero delegado.

Bueno, en la provincia de Palpa no tenemos de repente todavía algún caso que nos pueda dar mucho temor como en Chíncha, pero sí de repente ya existen algunos síntomas pero todavía no está declarado, pero sí nosotros en forma conjunta con las autoridades nos hemos organizado y estamos saliendo a poder hacer las recomendaciones correspondientes a cada una de las personas, principalmente nosotros tenemos la panamericana sur en la cual fluyen todas las moviidades; entonces que bueno escuchar al consejero de Chíncha que diga que ya están haciendo un control adecuado de repente de la situación de transporte, es muy necesario porque hace cuatro días estuvimos en la panamericana pero sin embargo de acuerdo a las normas indicaban que ningún camión, moviidad, de repente con materiales de construcción fierro, cemento deberían circular que solamente eran de productos alimenticios, sin embargo circulaban, este hecho se le comunicó también al Gobernador para que tenga mucho en cuenta porque en algún momento era muy importante de repente el cierre de los límites de nuestra región tanto Lima, Ica y Arequipa, también Ica.

Nos hemos podido también hacer alguna recomendación para cada una de las personas de los restaurant porque estos camiones paran en los restaurant y la aglomeración de las personas hacen que el Covid-19 se pueda incrementar en nuestras provincias, es más nosotros nos organizamos a nivel de todas las autoridades día a día ya tenemos un cronograma de salida para poder visitar nuestros centros poblados que de repente hay mucha desobediencia, hay gente que está jugando fútbol, hay gente que está caminando en las calles caminando como si fuera cualquier otro día, de repente es una de las causales que se le comunicó al Gobernador para que tengan en consideración las coordinaciones que realizó para la presencia del Ejército pueda también estar



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



en la provincia de Palpa porque sí realmente hay gente que no obedece, hay gente que de repente en algún momento no vivió esta experiencia del toque de queda; entonces desconocen cuáles son las sanciones correspondientes de la comisaría o de los policías, de repente del Ejército que pueda intervenir.

Nosotros estamos monitoreando también el hospital en forma permanente a fin de que nuestro personal de salud pueda cumplir bien sus funciones, lo que sí hay de repente podríamos decir mucha improvisación para poder organizar mejor los ambientes en el cual deberían atender las personas que han sido contratadas para este triaje de Dengue y también del Covid-19, yo creo que en este aspecto tener mayor cuidado a nivel lo que es salud, estamos coordinando también en las salidas que hacemos a diferentes lugares, salimos el Fiscal, el Subprefecto, el alcalde, Es.Salud para poder dar las recomendaciones, en algunos casos amerita también darle de repente una segunda opción de poder ser sancionado algunos restaurantes con lo que es son las licencias que le da la municipalidad, yo creo que son estrategias a nivel de nuestra provincia de Palpa estamos utilizando a fin de que podamos evitar darle espacio a los contagios que se puedan dar.

Lo que sí también sería muy importante, de repente no sé si lo mismo pasa acá, hay gente que nunca se dedicó al negocio pero ahora sale hasta Lima, regresa para poder traer productos desde Lima, yo creo que también eso habrá que tener mucho control quiénes salen a Lima, entran productos de Lima ahí viene el contagio.

Eso es en cuanto puedo yo informarles en cuanto al trabajo que estamos realizando y también sabemos muy bien que en cada uno de los hospitales se han podido contratar personal en nuestra provincia, tenemos cuatro médicos, cuatro técnicos y cuatro auxiliares y una obstetra pero yo creo que ellos están trabajando las 24 horas a fin de que podamos tener mayor seguridad en cuanto a la atención a las personas que nos visitan, eso es en cuanto podía informarles en esta ocasión, gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejera Nancy, el Vicegobernador tiene el uso de la palabra.

**EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor consejero delegado, permítame por intermedio de usted



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



saludar a nuestras señoras consejeras, a nuestros señores consejeros en esta sesión de consejo que se está realizando hoy día.

Para informarle en esta sesión, esta crisis que nos está agobiando a nivel mundial y nuestro país y nuestra región no es la excepción, a raíz de las medidas que tomó el Presidente de la República, al segundo día empezamos hacer un trabajo en el Hospital San Juan de Dios de Pisco y en cada uno de los puestos del centro de salud desde Pámpano que es el distrito alejado que pertenece a la provincia hasta Santa Cruz Paracas, hemos recorrido todos los puestos y centro de salud el segundo día que empezó en este caso el estado de emergencia que dictó el Presidente, para poder conversar in situ con nuestros profesionales y considero que fue una visita bastante oportuna en la cual también quiero resaltar la presencia del consejero Josué Cama que participó conjuntamente conmigo porque todo era una incertidumbre consejero delegado, consejeras y consejeros, aquí en Pisco aún más porque casi la gran cantidad de profesionales y técnicos van de la hermana provincia de Ica y vienen de la hermana provincia de Chincha y el transporte era un caos porque como sabemos todos nosotros se paralizó el transporte provincial, interprovincial; entonces contaban algunos profesionales que habían hecho malabares para llegar habían gastado hasta 30 soles y eso inclusive iba en contra de los sueldos que ellos ganaban, eso fue uno de los temas principales.

El otro tema fue la preocupación que ellos tenían que no contaban con los equipos de bioseguridad para que ellos puedan hacer su trabajo.

Otro de los temas más resaltantes que también fue, en este caso por ejemplo la mayoría de servicios higiénicos de los centros y puestos de salud estaban totalmente atiborrados, muchos no tenían agua, por decirlo en el puesto en el centro de salud del C.P. Bernales tenían tachos llenos de agua y ahora que estamos con el tema del Dengue era aún más preocupante.

Otro de los temas era por ejemplo la reprogramación de rol de trabajo de cada uno de los puestos y centro de salud que también ellos querían que se reprogramme, adecuarse al tiempo y poder trabajar en cada uno de sus centros de trabajo.

Todas esas inquietudes consejeros inmediatamente nos reunimos con el director en este caso del hospital de la provincia de Pisco, a Dios gracias hemos podido darle solución a esto, el tema de la movilidad por ejemplo se coordinó con el Gobernador, se coordinó con el Director Regional de Salud y se ha puesto una movilidad de ida y vuelta de Ica a Chincha de ida y vuelta totalmente gratuito, considero que es un aporte importante del gobierno regional y es una



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



ayuda importante para los profesionales que se trasladan de un lugar a otro para cumplir su labor diaria y cotidiana.

Otro de los temas que también en el acto se pudo solucionar con el director del Hospital de Pisco es que al personal técnico se le asignó una camioneta para que vayan a solucionar el problema de los servicios higiénicos de cada uno de los puestos de salud que tenían este problema, los Paracas fue uno, Bernalles, el puesto de Salud de San Martín y entre otros. Esa labor se hizo como vuelvo a repetir al día siguiente que empezó el estado de emergencia y también nos trasladamos a la hermana provincia de Chincha a hacer el mismo trabajo y con las gestiones inmediatas que se hizo, por ejemplo en Pisco se ha podido comprar más de tres mil kits de bioseguridad que se ha repartido a todos los trabajadores desde el personal de limpieza, choferes, seguridad, los equipos de bioseguridad se le ha repartidos a todos porque todos estamos involucrados de alguna u otra forma, los que pertenecen a salud y eso se ha hecho en todos los centros y puestos de salud.

Aparte de eso también hemos visitado los desembarcaderos para ver si se estaban cumpliendo con los protocolos mínimos de seguridad, de higiene, en este caso en San Andrés, Paracas y ese es el trabajo que hemos venido realizando, yo aprovecho la oportunidad consejero delegado por intermedio de usted reiterar mi saludo a cada uno de los consejeros porque he visto su trabajo, he visto su preocupación, su despliegue que han hecho en cada uno de las jurisdicciones, he visto que ustedes han estado en Ica, el consejero en Chincha la consejera en Palpa, entonces yo creo que tenemos que comportarnos a la altura en este momento difícil que nos está tocando vivir al país y a nuestra región y eso es confortante señor consejero delegado, en este caso en todas las visitas que hemos hecho al margen de todas las deficiencias que tengan los profesionales ¡queños lo más recomendable para ellos es que sus autoridades se preocupen y hayan ido in situ a conversar con ellos y a escuchar su problemática y sus prioridades, eso es lo más reconfortantes para ellos llevarles la voz de aliento que sus autoridades que están al lado de ellos y este es el momento donde más el pueblo nos necesita a nosotros como autoridades y por eso reitero mis saludos y mis felicitaciones a cada uno de ustedes por el esfuerzo y la dedicación que cada uno está demostrando en estos días difíciles que nos toca vivir y tenemos que continuar Dios quiera que esto podamos controlar aunque esto va pasar un buen tiempo, es una situación preocupante porque sí el 12 de abril sí bien es cierto de repente se levanta esta medida





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



restrictiva pero eso considero que esto va ser paulatinamente, pero no vayamos a pensar que el día 13 empieza hacerse una vida normal, va pasar un muy buen tiempo para que se restablezca todo y considero que nosotros como autoridades tenemos una enorme responsabilidad estar al frente y poder ayudar a nuestra población en cada uno de nuestros sectores.

Eso es lo que quería informar y mencionar señor consejero delegado, a todos los consejeros que conformamos el Consejo Regional, gracias a Dios y al pueblo, muchas gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias Vicegobernador, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Muchas gracias consejero delegado, en primer lugar agradecer a Dios y a la virgen María para que nos pueda garantizar salud a toda la población iqueña. Asimismo saludar la presencia de nuestro Vicegobernador Johnny Olivares y por lo tanto saludar a todos los colegas consejeros.

Efectivamente, yo acabo de reincorporarme a las actividades, me encuentro recuperándome de una intervención quirúrgica más la preocupación a través de las redes sociales, en especial a las llamadas telefónicas que el día de ayer pude visitar algunos establecimientos de salud en este caso los CLAS porque no solamente (ininteligible) sino aparentemente por alguna desinformación y poco criterio, algunas ejecutoras han recomendado despedir a los trabajadores de los CLAS y que efectivamente venían siendo remunerados a través de Recursos Directamente Recaudados, obviamente en estas circunstancias eso no va ser posible; sin embargo, tampoco es posible que trabajadores con más de 10, 08 y 06 años pudieran despedirse de esta forma, creo que hemos conversado y así hemos (ininteligible) compromiso de que se genere una línea de base cuantificada de cuánto es la demanda que se va a necesitar para cada uno de sus establecimientos, seguramente el pliego hará una reingeniería en su presupuesto y de no ser el caso se gestionará tanto al ministerio de Economía como al ministerio de Salud para que se le haga esa demanda adicional para garantizar la remuneración de los trabajadores; creo que en ese sentido hemos conversado de que se garantice la estabilidad de los trabajadores, no es posible que en estas circunstancias pueda despedirse de esta manera más ingrata, creo que los trabajadores de salud siempre hemos estado



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



con las enfermedades de repente más graves pero que no ha tenido la misma transmisibilidad que se tiene este Coronavirus; entonces creo que demanda ahora más que nada de nosotros de otorgar todas las facilidades pero también a su vez garantizar que todos los cuidadores de la salud tengan todas las medidas de bioseguridad para no estar corriendo riesgo y que éstas seguramente en el transcurso de estos días va llegar a su pico más alto como lo ha señalado algunos colegas consejeros en nuestra provincia, efectivamente ya se está dando eso ya en especial al igual que en la ciudad capital estos vectores se han dado en los transportistas, de ahí a los demás es el foco de transmisibilidad, creo que eso nos tiene de alguna manera más cuestionar a las autoridades en este caso del Consejo y el ejecutivo para poder estar a la altura de las circunstancias en cada provincia efectivamente se va ver rebasado su capacidad y eso es lo queremos nosotros de alguna manera gestionar conjuntamente para poder a estas alturas no caben diferencias, lo que nos tiene que preocupar es la salud de las personas y en eso creo que todos vamos a coincidir y solamente a todos los colegas consejeros de que hagamos lo posible para que los cuidadores de la salud tengan todas las medidas y también se les reconozcan y se le dé mejores condiciones de trabajo sobre todo es un pedido que ha recibido el día de ayer de la Secretaria General de la Federación de Trabajadores de la Región Ica que también tenían algunos problemas para poder desplazarse después de salir del trabajo, según la manifestación de esta compañera es que se ha contratado una movilidad donde efectivamente no hay las medidas recomendadas para este protocolo porque no se está garantizando el distanciamiento, por lo tanto consideran ellos que deben en todo caso buscarse movilidades de mayor capacidad para que pueda garantizarse (ininteligible), eso es en cuanto quería informar consejero delegado, muchas gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Borís, consejero Núñez tiene usted la palabra.

**EL CONSEJERO NÚÑEZ:** Gracias consejero delegado, de igual forma saludar la presencia de los colegas consejeros y a nuestro Vicegobernador, a la vez aprovechar y hacer extensivo el saludo a los que profesan la tan loable profesión de ser abogado ya que hoy es su día no quería dejar de pasar desapercibido sé que hay muchos consejeros que son abogados, el caso del Dr. Borís, el Dr. Jorge



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Navarro, el secretario, el asesor y no sé si se me olvida a alguien más, un saludo fraterno.

Estamos hoy 02 de abril del 2020 con este tema de la pandemia que es a nivel mundial un mal que nos aqueja y bueno trasladando esa preocupación a nuestra realidad consejero delegado, colegas consejeros quiero ponerle de manifiesto de que al igual que ustedes he venido realizando una fiscalización o una revisión sistémica de cómo están actuando los protocolos de nuestras ejecutoras, por lo menos aquí en la provincia de Ica, creo que al igual que la mayoría tenemos problemas para poder transitar, movilizarnos y desplazarnos a las provincias hermanas pero creo que cada uno viene realizando tan loable labor en cada uno de sus provincias por los cuales fueron elegidos.

En el caso fundamental de Ica, quiero expresar una preocupación en la cual debemos compartir y a la vez solicitaría al Pleno hacer extensivo la misma si es que fuese la voluntad de todos apoyar esta especie de emoción, en el sector de EsSalud el cual de cada 10 habitantes 06 son asegurados y 04 tienen el seguro SIS no veo una interpretación adecuada en nuestro manual que existe acerca del tratamiento o de la administración o el flujo que se le debe dar a los pacientes sospechosos con Covid y los pacientes confirmados. Ayer participamos en una reunión con la presencia del consejero delegado, el consejero Cama y el Vicegobernador, se puso de manifiesto que habían comprado 1,400 kits para detección rápida y de esa manera poder acortar las brechas en cuanto a tener información precisa de posibles contagios, pero más allá de esos consejero delegado, colegas consejeros, yo voy a seguir insistiendo de que nuestra función fiscalizadora es ¿qué se está haciendo con estos sospechosos o con estos confirmados del Covid-19?, ¿cuál es el cerco epidemiológico que se realiza, si es que se realiza? y ¿quiénes en cada unidad ejecutora están encargado de realizar dicho seguimiento?, por eso es que yo me he tomado la molestia, voy hacer llegar a sus manos consejero delegado un documento que he preparado para nuestro director de la Red de Salud en el cual le pido elaborar no con el afán de saber nombres, direcciones DNI y saber quién es la persona infectada sino tener un estadístico de cómo vamos en el proceso de evaluación, ¿qué hemos hecho?, ¿cómo estamos enfrentando esta pandemia?, si bien es cierto los números todavía son manejables en la ciudad de Ica pero vemos con el pasar de cada día estos números se van incrementando y casualmente ayer hemos tenido una situación un poco engorrosa que necesitaba la presencia de muchos actores de nuestra sociedad civil porque



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



había una persona fallecida la cual había sufrido un ataque supuestamente al corazón y después estaba un proceso que había sido velado en un domicilio con la presencia de familiares y eso de ninguna manera no puede manejarse o no puede seguir manejándose en esa forma, es mi preocupación porque los casos en la provincia de Chincha, en la provincia de Ica y ayer hemos tomado conocimiento que se ha presentado en la provincia de Pisco; entonces señores consejeros, señor consejero delegado, yo sé que al igual que quien les habla ustedes también tienen familiares, yo tengo tíos, primos que son médicos los cuales están en estos momentos en el ejercicio de la profesión, en plena línea de batalla en los hospitales de toda la región y la preocupación es la misma porque debemos ser vigilantes; sí bien es cierto en estos momentos no es para señalar los errores y decir acá fallamos en esto no hay un control, pero sí podemos hacer la recomendación para que estos errores no se cometan y esto en bienestar de toda la colectividad, creo que lo he escuchado del Vicegobernador, lo he escuchado de Miguel Esquivra, lo he escuchado de Boris respecto de que debemos preocuparnos de ambos escenarios tanto de la gente que está al frente combatiendo este virus y las personas, los pobladores que son los que finalmente obedecen a políticas nacionales y en este caso ya que estamos reunidos tomar algunas decisiones de política regional, usted lo ha manifestado al inicio de la sesión consejero delegado, he tomado conocimiento mediante whatsapp de un documento que hace circular el Colegio Médico de Ica y en este circular tendríamos que hacer el contraste porque carece de firma simplemente dice la administración o la junta directiva, pero de todas maneras los puntos que se señalan ahí es lo que yo vengo en estos momentos en parte a ponerles de conocimiento, para mí la preocupación real existe que EsSalud no está acompañando al ritmo en el que vamos en el sector MINSA, no estamos haciendo la tarea bien en EsSalud y yo quisiera por intermedio de usted señor consejero delegado si me permite hacer la consulta al colega Boris que él es el que tiene años de experiencia en el sector salud, de igual forma al asesor externo que también contamos con su presencia ahora para preguntarle si dentro de la estructura de este Plan de Emergencia contra el Covid-19 nosotros tenemos injerencia porque es lo que yo quiero solicitar mediante este pedido, lo que yo quiero es fiscalizar como EsSalud está haciendo la trazabilidad hacia sus enfermos, si es que debido a un posible sospechoso o un positivo se le ha aislado de la manera que se debió aislar y yo culminó con esto y le doy un pequeño ejemplo. He tenido un familiar que también ha tenido estos síntomas y voluntariamente ha llamado a la línea de un hospital de alguna ejecutora de la región, lo llamaron a las 3, 4 horas cumpliendo el



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



protocolo y le han pedido que se aísle, mi familiar se aisló, pero este aislamiento en el caso de mi familiar según la recomendación del Epidemiólogo ha sido 14 días o sea el aislamiento de mi familiar ha sido 14 días, a pesar de que su resultado a los 4, 5 días le salió negativo pero él ha seguido la cuarentena, el aislamiento, él ha cumplido los 14 días y eso no creo que no se esté haciendo de forma responsable, no creo que se esté haciendo con todas las personas que han dado positivo en la región o por lo menos hayan sido sospechosos porque valga la redundancia hay que confirmar o no sí es que es positivo o negativo; entonces ese es un poco lo que quería transmitir yo felicito a todos y a cada uno de ustedes por tan linda labor que estamos realizando y estamos en un partido que todos tenemos la misma camiseta, entonces señor consejero delegado por su intermedio yo quisiera que en primer lugar el consejero Boris me ayude a responder y por su intermedio el asesor legal y de inmediato le hago entrega de la solicitud que le estoy haciendo al director de EsSalud.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Núñez, tiene la palabra consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Muchas gracias consejero, efectivamente la rectoría del sector salud lo tiene la DIRESA sobre cualquier entidad pública o privada es el órgano rector; por lo tanto, EsSalud tiene que sujetarse a las normas que han emanado del ministerio de Salud, entonces acá es poco la desorganización que se ha generado y esto también está generando esta (ininteligible) de los colegios profesionales porque no se ha convocado debidamente el Consejo Regional de Salud, creo que ahí tienen caída todos y estaríamos obviando estos comunicados, en ese Consejo Regional participan todos, representantes de los colegios profesionales, representantes de los colegios médicos, representantes de los trabajadores cosa que no se está haciendo; por lo tanto, eso es lo que está generando de alguna manera esta disconformidad que tenemos que superar, creo que el Consejo Regional tiene que nuevamente empezar a modular cada uno de la evaluación en esta duda el consejo Edgard es que la DIRESA tiene que hacer sentir que ellos son la autoridad en salud en la región; por lo tanto sea EsSalud, sea la Sanidad de las Fuerzas Policiales tienen que cumplir cada uno de los protocolos que ha establecido la DIRESA, entonces esto igual tenemos la misma prerrogativas y facultades para monitorear al igual como lo hacemos en el Hospital Regional, el Hospital



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Socorro porque si revisamos nuestro reglamento dice tenemos entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud; entonces creo que nosotros efectivamente, esto nos va permitir de alguna manera afianzar más el trabajo del Consejo pero también ir con los documentos en la mano porque si tú vas ir un momentito (ininteligible) acá está el reglamento y dice, entonces creo que casi nunca los gobiernos regionales han hecho por lo menos han intentado un referente de que ellos son los rectores, las clínicas privadas todos tienen que sujetarse a lo que establece la DIRESA, es eso lo que quería un poco explicar nuestra modesta experiencia a todos los colegas consejeros, muchas gracias.

**El consejero NÚÑEZ:** vale la aclaración, o sea, sí (ininteligible).

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Tiene la palabra el asesor legal de Consejo.

**EL ABOG. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor consejero delegado por su intermedio, buenas días a los consejeros.

Sí, en efecto conforme lo expuso el consejero Boris, en efecto nosotros sabemos que el estado del gobierno nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara en emergencia sanitaria el país por 90 días en donde claramente establece de que el ministerio de Salud como ente rector va implantar las políticas sanitarias para prevenir el Covid-19, sin quitarles las competencias y coadyuvar a la Dirección Regional de Salud, entonces está totalmente facultado para poder exigir que la Dirección de Salud coadyuve a las políticas nacionales en prevenir y como tal ejercer sus funciones de fiscalización que la ley (ininteligible).

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Tiene la palabra consejero Navarro.

**El consejero NAVARRO:** Consejero delegado, señores consejeros, señor Vicegobernador.

Para llegar algo con relación señor consejero delegado por su intermedio, se sirva solicitar al director de la DIRESA ¿qué contingencia tenemos con los casos de los fallecidos?, porque sí bien es cierto acá en Ica no tenemos un



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



crematorio, ¿a dónde van los que fallecen por el Coronavirus?, entonces han hecho fosas comunes donde enterrarlos, ¿cuál es el protocolo que debe de cumplirse y si se está cumpliendo?

También quisiera agregar algo con relación a la provincia de Nasca, se ha fumigado toda la provincia de Nasca, distritos, hay control en las entradas y salidas en los mercados porque había mucho tumulto, ya ha intervenido el Ejército, la Policía, eso va para la coordinación del alcalde, se ha sacado una Ordenanza que establece que solamente los establecimientos públicos deberán funcionar hasta las 12 del día con excepción de farmacias y bancos que ellos tienen otros horarios.

También el Gobernador ha quedado de enviar 04 respiradores mecánicos para el Hospital de Nasca, eso es todo gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero, consejera Leslie tiene usted la palabra.

**La consejera FELICES:** Con las disculpas del caso Vicegobernador, primeramente mi saludo a su digna persona que hoy día nos acompaña.

Yo quería informar con respecto a las actividades realizadas y en ello a la primera reunión que participamos fue en la sesión extraordinaria de Consejo Regional de Salud donde asistimos conjuntamente con el consejero delegado. En esta reunión, si bien es cierto estuvieron presentes de acuerdo a lo que señala la Ordenanza, con los representantes de los diferentes sectores, se lo dio primeramente todos los datos epidemiológicos que había en la región tanto en lo que es COVID como va avanzando, como también el caso del Dengue y luego de esa exposición se nos dio a conocer el plan que había sido elaborado, desconocíamos hasta ese momento porque ese plan no había sido trabajado en talleres al menos, nosotros al menos los integrantes del Consejo Regional, en ese instante no se tenía conocimiento cómo había sido elaborado, pero se nos dio a conocer y de ahí vinieron algunas aportaciones que se tomaron en cuenta para lo que es el plan; posteriormente ya sabemos que por los medios de comunicación se manifestó el Defensor del Pueblo a nivel nacional que el plan no se había presentado, bueno en cuanto a ello también manifestar de que solicité la resolución con la cual se había aprobado porque si bien es cierto se validó en esa reunión pero luego tenía que aprobarse mediante una resolución lo que a la fecha no se me ha hecho llegar ni se ha hecho llegar, al menos no tengo conocimiento de tal resolución porque a veces la única forma que



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



tenemos ahora de comunicación es a través de whatsapp y si tiene la voluntad de respondernos nos responden y si no simplemente no.

Informar también de que conjuntamente con el consejero delegado hemos estado visitando también los diferentes establecimientos de salud para poder verificar lo que es la instalación de los triajes diferenciados, asimismo también la entrega de todos los insumos de bioseguridad en cada uno de ellos. En el caso que hemos visitado en los distritos de Pachacútec, Tate, San Juan Bautista, Parcona, Tinguíña; en el caso de Tate, a la fecha no le habían hecho entrega de lo que hemos visitado no le habían hecho entrega de los insumos, pese ya en la Red de Salud ya tenían en almacén los insumos, no le habían hecho entrega.

Posteriormente el día de ayer que participé por invitación, nos comunicó el consejero Edgard de una reunión que había para ver en la DIRESA, la verdad que asistí era con los funcionarios del ministerio de Salud donde ellos presentaban una evaluación del Plan de Fortalecimiento que se había hecho entrega y donde ellos daban a conocer las falencias de este plan que se había entregado, así como mencionaban qué cosa es lo que no se había implementado y que no estaba considerado dentro del plan, no estaba, no se había considerado la identificación del escenario de riesgo potencial con una intervención de cuarentena, es decir que los enfermos de Covid, al menos los que ya tenían síntomas como mencionaba el consejero Edgard no deberían de haberseles enviado a sus domicilios, muy por el contrario llevarlos a un albergue y que estén ahí hasta poder confirmar, eso no estaba considerado dentro del plan, tengo conocimiento de que esto ya se está manejando, se está viendo,

También señalar aquí que en algunas oportunidades solicité que se pudiera considerar las carpas en los hospitales de campaña que se instalaron después del terremoto, que bien hubieran podido servir para poder desde ya implementar ello, nuevamente insistí con lo que es el director de Salud manifestándole sobre estos hospitales, de estas carpas, sabemos muy bien estaría muy bien adecuada, manifestó que estaban considerando adquirir comprar carpas para instalarlas en el coliseo.

También otra de las falencias entre que no se había instalado un Comité Regional COVID-19 y en ese comité regional donde lo preside la DIRESA muy aparte del Consejo Regional de Salud, lo preside la DIRESA ese comité regional tiene que estar la Dirección de Salud, EsSalud, tienen que estar las clínicas todo lo que es salud, eso no se había considerado, no estaba dentro del





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



plan ni siquiera se había instalado, luego faltaba el flujograma de atención articulado interinstitucional EsSalud y todos los que son los sectores privados, no había un flujograma, estaba de manera parcial lo que manifestaron, no había la identificación de la necesidad de los equipos de intervención comunitaria, recursos humanos, actividades, movilidad, nada de ello estaba, luego faltaba también en el plan la identificación de los equipos de atención pre hospitalaria y lo que es manejo de cadáveres; entonces el día de ayer ellos había venido para brindar la asistencia y que todas estas observaciones se tuvieron que levantar, el día de hoy tenían que haber terminado porque hasta el día de hoy se quedaban los funcionarios del ministerio de Salud para poder levantar todas estas observaciones.

Aquí también quiero señalar algo, manifestar que quizás está faltando el liderazgo del director de salud porque en el Consejo Regional de Salud en la primera reunión donde hemos estado presentes llegó la gerente de EsSalud y ella informó simplemente en otras palabras dio a entender que era perder el tiempo estar reunidos porque era la hora del acción y que ella estaba viendo en esos momentos, se retiraba porque tenía que ver la implementación de su hospital que ya se había decidido que el Hospital "Félix Torrealva" iba ser para COVID para la atención con pacientes con Coronavirus y que el cuerpo médico se había atrincherado porque nadie quería y que ella estaba viendo la intervención del hospital; entonces, si nosotros sabemos que el ente rector es la DIRESA, ¿acaso hubo una reunión donde de ella dijera esto es lo que yo ofrezco?, y que ofrece la Dirección de Salud, cómo vamos a enfrentar este problema de los hospitalarios, coordinado, no habido eso, ella ha tomado sus propias decisiones y eso creo que no es lo correcto porque aquí el ente rector es la DIRESA y muy aparte también de ello, sabemos que se ha conformado un comité de expertos, ese comité de expertos solamente se han considerado tres personas, yo creo que eso tiene que ampliarse tal como lo está solicitando el Colegio Médico, es necesario que se convoque, hay personas que ya han tenido alguna experiencia, ahora creo que debe de ser el concurso de todas esas personas que tienen la capacidad, la experiencia para poder en conjunto salir de esto no sabemos qué se vendrá, el día de ayer ha sido el pico más alto de todo el país; entonces no sabemos si ese pico seguirá elevándose o llegará a la meseta que al menos vimos y que es muy preocupante porque en el ministerio de Salud ayer nos dio a conocer unos cuadros donde consideraban si es que rigurosamente la población aceptara el aislamiento qué es lo que se tendría que necesitar, cuántas personas se iban a contagiar de acuerdo a sus estadísticas y todo lo que ellos han manejado los epidemiólogos, en una



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



segunda circunstancia también sí no fuera así sino fuera mediano y en los peores porque ya la población puede haber un desborde porque no sabemos qué ocurre con la desesperación y eso se nos va de las manos, todo eso el día de ayer nos han explicado; entonces yo creo que debemos de analizar, de repente el Colegio Médico ha sacado su pronunciamiento, habría que rescatar lo positivo que pueda tener y pedir que eso se pueda también realizar, desarrollar porque estamos realmente en una situación muy difícil donde corremos riesgo todos, no sabemos de repente mañana nos podemos enfermar cualquiera de nosotros o de nuestros familiares y yo creo que todos que esto pase, bueno eso era lo que quería informar, gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejera Leslie. Consejero Cama tiene usted la palabra.

**El consejero CAMA:** Por su intermedio señor consejero delegado, saludar a todos los consejeros, los esfuerzos que han realizado cada uno de ellos por venir de nuestras provincias a cumplir con nuestra función de normar y hacer acuerdos en favor de nuestra región. Sobre este hecho que enmarca a nuestro país, tendríamos nosotros a fin de informar las acciones que hemos realizado cabe rescatar que el vicegobernador ha manifestado las acciones que hemos realizado al segundo día de poder visitar los 25 centros de salud de la provincia de Pisco, en qué podíamos coordinar y articular con las autoridades locales como regionales en bien de que nuestra primera línea de atención que son nuestros profesionales de la salud y tenga la facilidad de poder continuar con la atención médica a cada uno de los pacientes de nuestra región sobre todo Pisco.

De manera muy particular también coordiné con el Alférez de mi comisaría ya que el Mayor encargado había pedido permiso unos días antes que tomara la paralización del país quien (ininteligible) dar una amplia claridad el distrito más grande de la provincia de Pisco con cerca de 35 mil habitantes contar con 35 efectivos policiales en dos turnos, viendo lo que es la parte administrativa con qué personal se podría afrontar velar por la seguridad del pueblo que no haya la (ininteligible), era muy difícil para el distrito dado ello la primera noche del toque de queda tuvimos cerca de 39 detenidos y 04 retenidos dentro de nuestra comisaría. San Clemente es un distrito que está en la vía Panamericana y Libertadores con la mayoría del 100% de las empresas y las minivan que van al interior de nuestra parte de la serranía, digo un trabajo



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



arduo de poder fiscalizar que se cierre todo el transporte interprovincial en cada uno de los paraderos, en cada una de las empresas.

También hicimos ese trabajo con el Alférez en la primera noche de poder ver que se cierre en las provincias pero hay un tema que me tiene bastante preocupado y preocupado también a los consejeros de las regiones de Huancavelica y Ayacucho; sí bien es cierto la Ley no permite cerrar ninguna frontera, hay algunos gobiernos regionales que han manifestado que van a cerrar sus fronteras como Ayacucho y Huancavelica, pero eso solamente es un pronunciamiento popular, las normas y las leyes las permitan, esto ha realizado que los consejeros de Huancavelica y Ayacucho se manifiesten en su gran preocupación de San Clemente como en Chíncha, Pueblo Nuevo de que no había hasta el día de ayer (ininteligible) con el Gobernador hoy en la mañana ya hemos podido observar de que ya hay un control al menos de la Policía Nacional en la Vía Libertadores, no lo sé si lo harán en el ingreso a Chavín y San Pedro de Huacarpana y a la zona que llega a la parte de Huancavelica en Chíncha Pueblo Nuevo, pero el día que visitamos con el Vicegobernador pudimos observar que no hay ningún tipo de control, hay mucha gente y muchas empresas que le saquen a la vuelta a la norma y que está realizando tránsito hacia estas zonas.

Dentro del trabajo (ininteligible) sí es cierto, nosotros hemos ido al muelle de San Andrés, al muelle del Chaco Paracas, en el Chaco Paracas no pudimos ingresar porque el administrador no se encontraba, no estaba en su función alguien nos manifestó de que estaba en otra acción y que no se encontraba.

En el muelle de San Andrés sí lo recibimos pudimos observar que se estaba cumpliendo con algunas normas con las áreas para el lavado de manos, desinfección pero que no es fue utilizado por los pescadores, dado ello vemos que al día de hoy tenemos un caso en San Andrés justamente de un trabajador que tiene que ver con el tema de la pesca, pero de parte de administración cabe recalcar somos testigos que sí se habían hecho tenía cuatro áreas de lavado y desinfección dentro del muelle.

Hay algo que también tengo que informar y que en ningún momento (ininteligible) en cuanto a lo que ha manifestado el consejero Miguel Esquivra, sí bien es cierto hay un alto y preocupación por el mismo Gobernador por la ciudad de Chíncha, hemos visto que ni siquiera los familiares del alcalde respetan las normas inclusive han sido detenidos, es que en Chíncha está faltando liderazgo de las autoridades, sobre todo los



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



alcaldes, el alcalde provincial, preocupa mucho, Chíncha está muy cerca de la ciudad de Lima, ya hay contagiados de COVID en Cañete, el comercio entre Chíncha y Cañete es muy fluido como Chíncha con Pisco y nosotros tenemos una gran preocupación por este tema y tendríamos nosotros que mirar que en una línea de base a la realidad, sí hay una población consciente sí es cierto, pero hay una gran población inconsciente que todavía continúa realizando sus reuniones, todavía continúan vendiendo cervezas, todavía continúan realizando fiestas, todavía continúan desafiando a la autoridad y haciendo mal uso muchas veces de los permisos que se han dado a través de la Policía Nacional para poder estar en horas de toque de queda en la calle.

Yo el día de ayer nos reuníamos con el Vicegobernador y el Gobernador porque yo me siento bastante preocupado por mi distrito, no podemos mantener un distrito tan grande y con acceso directo hacia la serranía peruana, afrontar todo el tema de un pueblo que tiene mucho desorden, con 35 efectivos, he pedido por todos los medios correspondientes de que nos respalden con mayor personal de las Fuerzas Armadas, pero lo que se ha determinado a nivel de las Fuerzas Armadas es que nosotros en Pisco que tenemos el Ejército sea destinado al 100% a las provincias de Chíncha, no estoy en contra pero al menos algo consciente hubiera sido destinar una parte para Independencia, (ininteligible), San Clemente que son distritos con mayor población, no tenemos la presencia de ningún efectivo de las Fuerzas Armadas, 30 efectivos destinados de la Fuerza Aérea para San Andrés y para Pisco y otro contingente para Paracas (ininteligible) ha sido destinado; pero esa es la realidad, de que hay un déficit de personal de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas para poder controlar a la ciudadanía, ya lo dijo la consejera Nancy los que hemos vivido en los años '80 sabemos lo que es un toque de queda pero esta nueva juventud no la conoce y hay un tema también que no se está dando una educación a la ciudadanía sobre las sanciones, sobre las multas que el Estado ha dado a través del incumplimiento de estas normas en este tiempo de toque de queda de emergencia sanitaria.

Más adelante en sección pedidos voy a pedir y espero que me respalde de que el gobierno regional se encargue de hacer una campaña a través de los medios de difusión escrito, radiales a través de su página web sobre dar a conocer a la ciudadanía cuáles son las multas y sanciones son 250 soles por no exponer a nuestros hijos y vemos con tranquilidad como los padres de familia salen con sus hijos con los coches en los brazos exponiéndolos a estas enfermedades,



# *Gobierno Regional Ica* **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



están prohibido que las personas mayores de 60 años estén exponiéndose en las calles y que estén laborando inclusive pero vemos cómo siguen laborando, cómo siguen exponiéndose en las calles; entonces hay normas pero no se está dando tampoco en la parte educativa, sí es cierto hay que poner la mano fuerte y la mano fuerte está a cargo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional pero nosotros como ente rector tenemos también que utilizar lo que tenemos en nuestras manos los medios de prensa para poder dar a conocer las sanciones, dar a conocer las multas y de alguna manera tengan conocimiento que hay sanciones y multas el que es doblemente arrestado se va a un proceso de 6 años de pena privativa y muchos no lo saben y siguen burlándose de la ley dándose de muy valientes hasta la Policía Nacional.

Señor consejero delegado, yo tengo un problema muy grande en mi distrito y seguramente si ustedes empiezan a escuchar a su población se van a encontrar con el mismo tema, hay ciudadanos que en el momento del toque de queda han salido o antes de ello trabajaban en otras provincias, en otras regiones y trabajaban no por un contrato del Estado trabajaban de manera independiente que hoy han sido despedidos de su centro de labores y no tienen cómo regresar, tengo el caso del Sr. Eloy Collanquí Zapana en el distrito de San Clemente y su esposa por temas laborales trabajaba en Puno la despidieron en el momento del toque de queda se ha quedado varada en Arequipa, tiene 04 criaturas abandonadas en el distrito y el señor no puede salir a trabajar no sabe cómo atender a sus niños menores de edad y todos los días llega a la casa llorando de ver la forma de cómo ayudarlo a traer a su esposa que se encuentra en Arequipa sin empleo, sin comida y sin techo, esta realidad no solamente la vemos de los extranjeros, el Estado se está encargando de ver cómo darles vuelos gratuitos a los extranjeros y qué hacemos con nuestra gente de nuestra región; tengo el caso del Sr. Julio Reyes en San Clemente que su hijo laboraba como albañil en la ciudad de Lima y que está el joven sin empleo, sin una casa, sin tener dónde comer, sin asistencia, sin poder regresar hacia su provincia, su distrito, su familia y si vemos seguramente tendremos muchos y en esa parte quizás en la parte social no lo hemos visto nosotros como región, el Estado está viendo a través de algunas personas que han salido fuera del país, de los peruanos que tenemos en otros lugares y no tenemos dónde, yo he ido con el vicegobernador (ininteligible) las familias al Centro de Emergencia Mujer y no trabajan, dice un cartel bien claro no hay atención, he ido a buscar a nuestra Subprefecta y tiene un cartel en su oficina que dice no hay atención; entonces cómo podemos nosotros articular ayuda mutua a personas



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



que se encuentran en esta situación, la verdad duele ver a estos familiares llorar y verlos en abandono de no encontrar la forma cómo retornar a sus ciudades.

Señores consejero delegado del Consejo Regional informarles también de que para nosotros en la provincia de Pisco hemos articulado con el director de Salud muchas acciones, la cual se han llevado en bien pero hay una acción que manifestó en su momento el consejero Boris es el tema de los trabajadores del CLAS, es un tema que hemos venido tomando desde antes de esta emergencia, tenemos trabajadores del CLAS corruptos, así de cierto, de trabajadores que hoy siguen laborando pero antes de esta emergencia ya le debían 4, 5 y 6 meses y que hoy por hoy siguen laborando pero en incertidumbre si antes no cobraban menos ahora que no hay ingresos, si es cierto se está tomando como una decisión los directivos de los CLAS de decirles vayan a su casa y ese es un tema que me tiene bastante preocupado (ininteligible) me imagino que igual sucedía en Chíncha y realmente es una triste realidad de gente que ha dado tanto su esfuerzo y hoy por esta emergencia no estén cobrando, no están ni siquiera en el bono de 380 ni van a estar en el tema de las canastas porque supuestamente están en un trabajo, supuestamente están en un trabajo y es nuestro personal, es nuestra línea, es nuestra gente, si hay cosas que debemos de normar que hay cosas que deben de mantener de pie aquí a nosotros como autoridades, pero así como estamos velando y creo que el siguiente punto velar por un tema de un seguro de nuestra primera línea de atención que son nuestros médicos y qué de las autoridades, los regidores que están afrontando, que es de los alcaldes o que es nosotros como consejeros o del Gobernador que estamos afrontando y que estamos también en la primera línea, nosotros también necesitamos protegernos y sin embargo tenemos que estar rogándole a nuestros directores para que nos den una mascarilla, yo he estado 15 días con la misma mascarilla y todos los días salir a hacer el trabajo de fiscalización, si no es por el Vicegobernador con mis alcaldes o coordinado con mis subprefectos, nosotros no tenemos implementación, nosotros también nos enfrentamos, nosotros también salimos y he visto satisfactoriamente la labor de usted porque está en las redes sociales, ir a los centros de salud está en la primera línea en el peaje el consejero Núñez, los veo a todos, a usted mismo señor consejero y nosotros no tenemos la implementación para protegernos, tenemos gel que nos compramos seguramente, tendríamos que comprarlo pero en dónde si en los mismos hospitales no tienen dónde comprar las mascarillas, dónde comprar los



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



guantes, dónde comprar el gel, yo creo que debería de haber una atención directa para la acción que estamos haciendo y que los directores sin que nosotros tengamos que estarle rogando o pidiéndole cada cierto tiempo nos deberían de facilitar el instrumento de protección porque también nos exponemos, también tenemos familia, también llegamos a casa. ustedes se acuerdan el día de ayer lo que nos dijo el Gobernador en la reunión ya ni siquiera manito porque a mí también me reclaman porque yo también tengo que cuidar a mi familia, el Gobernador también tiene que cuidar a su familia, si los médicos cuidan a su familia nosotros también tenemos que cuidar a nuestra familia, muchísimas gracias.

### VI. PEDIDOS

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Cama, ¿algún otro consejero?, listo pasamos a la siguiente estación, estación Pedidos, algún consejero que tenga algún pedido por favor, consejero Boris tiene usted la palabra.

**El consejero DÍAZ:** Consejero muchas gracias. Efectivamente, creo que la situación amerita como ya lo hemos dicho con algunas deficiencias y con algunas debilidades pero estamos (ininteligible) respecto al Consejo Regional de Salud, pero la Ley General establece que también tienen que haber Consejos Provinciales de Salud; por lo tanto, solicito por su intermedio pida inmediatamente al Director Regional de Salud para que se implementen los Consejos Provinciales de Salud para de igual manera articular de manera sectorial, multisectorial todas las actividades respecto a esta epidemia que venimos luchando de manera conjunta la población y las autoridades, por lo tanto la solicitud es de que se implementen los Consejos Provinciales de Salud, muchas gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias ¿algún otro consejero?, consejero Cama tiene usted la palabra.

**El consejero CAMA:** Por su intermedio, efectivamente quiero hacer un pedido. El primer pedido es implementar a través de las herramientas del gobierno regional y el diario de mayor circulación de nuestra región las campañas informativas sobre multas y sanciones en cumplimiento de la Ley por el



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



COVID-19 Ley de Emergencia Sanitaria, que se lleve a debate y votación este punto.

Segundo punto, pido que a través del gobierno regional se articule con la Dirección Regional de Salud, se articule con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional la colocación de puestos de seguridad y control en cada una de las guías de ingreso a nuestra región Ica de la Panamericana, Vía Los Libertadores en Ica, Nasca, en Palpa, en cada uno de las zonas que tenemos ingresos, que se instalen vías de control de seguridad con las Fuerzas Armadas y Sanitarias con el área de salud.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Correcto, muchas gracias, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún pedido? consejera Nancy tiene la palabra.

**La consejera QUILLÉN:** Por su intermedio consejero delegado, me gustaría que de repente el secretario tome nota sobre de los pedidos que pudiera hacer. De acuerdo a las visitas que se ha podido realizar al hospital de la provincia de Palpa realmente no está bien equipada, por lo tanto yo estaría pidiendo el mejor equipamiento no solamente al Hospital de Palpa sino a todos los hospitales, de preferencia deberían equipar de forma prioritaria con equipos, insumos todos los hospitales de las provincias principalmente porque ahí van a tener que recurrir los centros de salud, las postas porque las personas que van a estar de repente con COVID-19 van a tener que recurrir allí porque en los centros no van a poder atenderlo, eso sería muy importante.

Lo otro también quería hacer de conocimiento, soy integrante de la comisión de Salud, no pude participar en dos reuniones por la movilidad, no tengo a disposición una movilidad porque ahora está restringido bastante para poder circular, eso quiero que tengan en cuenta los consejeros para que de repente en algún momento no mal interpreten que no quiero o no deseo participar, esa es una de las dificultades y bueno ya son dos años que estamos dentro del trabajo de fiscalización pero no disponemos de una movilidad exclusivamente para poder salir a fiscalizar o para poder participar en este tipo de eventos tampoco, no tenemos esa facilidad.





## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Lo que sí también sería muy importante por su intermedio señor consejero delegado creo que Palpa y Nasca también necesita de personal del Ejército, por lo mismo de que creo que a Chíncha y Pisco tienen, Ica también ha priorizado hay 312 efectivos que han llegado y tranquilamente yo creo que por su intermedio podríamos hacer que se haga una mejor distribución para poder ordenar de repente y poder hacer que las personas obedezcan mejor porque con la presencia del Ejército estaríamos menos personas en la calle más en sus domicilios.

Lo otro también sería muy importante que el Gobernador apoye a las municipalidades por este problema del agua, sabemos que no solamente en la provincia de Palpa hay dos reservorios que no están funcionando para nada, ahora que tenemos este problema del COVID-19 prácticamente estamos pidiendo que en cada momento deberían lavar las manos, pero si no hay agua solamente compran el cilindro de 25 a 30 soles, prácticamente estaríamos también sin apoyo a la población.

Lo otro sería también, creo que es la segunda o la tercera vez que estoy pidiendo que por su intermedio se solicite o se plantee al Director de Transportes haga acciones de verificación de todos los canales de televisión, radios, emisoras que están funcionando si realmente tienen la autorización tienen licencia de funcionamiento, tienen código de ética, últimamente publican información que no son adecuadas tal vez aumentan cantidad de infectados, entonces yo creo que la única persona quien está autorizado para poder hacer difusiones es el director de la DIRESA; entonces yo creo que esa acción deberíamos controlar de una y otra forma porque la gente se alarma más cada vez que ven las cantidades que no son de repente reales y algunos coinciden al informe que lo hace el director de la DIRESA.

También sería necesario lo siguiente que voy a explicar, sabemos que a nivel nacional tenemos personas que están beneficiadas con esto del bono de S/. 380.00 soles, pero sería muy importante de que de repente se envíe un documento al MIDIS a fin de que pueda filtrar información a las municipalidades de los beneficiarios que ellos han considerado porque sucede lo siguiente, hay gente que ha recibido los S/. 380.00 pero aún están en la puerta de la municipalidad para esperar una canasta, eso a veces en esta situación de emergencia como no hay una buena comunicación, tal vez hay gente que desconoce y también la necesidad o algunos que de repente quieren



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



salir de viveza y están en las puertas de las municipalidades para poder volver a pedir una canasta cuando de repente ya debería corresponder a otra persona, yo creo que MIDIS tiene prácticamente la relación quiénes son los beneficiarios y que lo filtre con la municipalidad porque la municipalidad está ahorita en un desconcierto para poder considerar de repente una mejor distribución a nivel de las municipalidades.

Yo creo que esto muy importante y también se me olvidaba ahondar en conocimiento, vía Whatsapp coordinaba con el director de la DREI el cual hago de conocimiento de que este día lunes 06 ya se apertura el año escolar pero en forma virtual, el programa es APRENDO EN CASA el 06 de abril, el MINEDU está implementando lo que es la radio, televisión para que los niños puedan observar por los celulares.

A nivel de educación, los directores están haciendo un reporte de sus maestros quiénes tienen celulares con internet y otros recursos tecnológicos para poder también reforzar a los estudiantes, eso es lo que está pasando en el sector Educación, lo único que nos falta es precisar algunas normas en forma directa cómo va ser el seguimiento de ese aprendizaje por parte de los maestros desde sus casas, entonces creo que en estos días ya debe de estar saliendo las normas para poder compartir con todos ustedes muchas gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejera Nancy, consejera Leslie tiene la palabra.

**La consejera FELICES:** Sí consejero delegado, yo creo que cuando hemos ido visitando cada uno de los centros de salud, hemos podido comprobar que el primer nivel de atención necesita de verdad mucha atención, es por eso que quiero solicitar de que sí bien cierto ya lo habíamos conversado anteriormente cuando hemos hablado de este tema que se creen las unidades ejecutoras para lo que es la Red de Salud para que ellos puedan tener un presupuesto propio porque ahora que hemos ido visitando nos manifestaban de que simplemente tienen lo que les llega de la DIRESA que es muy poco, entonces es necesario ahora que estamos atravesando por esta situación se tenga que ya ver de una vez de que ellos puedan resolver el primer nivel de atención, darle todo el apoyo posible.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Otros de los puntos que quería también, la ampliación en ese comité de expertos que se ha conformado donde se convoque a profesionales que tengan la experiencia, la capacidad y que puedan aportar mucho más a poder nosotros contener esta pandemia.

También solicito un informe con respecto a las carpas del hospital de campaña que se instalaron en el tiempo del terremoto, a fin de que puedan ser usadas ahora para lo que es el albergue para lo que son pacientes en riesgo, o sea que recién están con los síntomas.

Con respecto a los CLAS también cuando hemos ido a visitar, las visitas que hemos realizado efectivamente vemos de que muchos de los CLAS tienen problemas, entonces yo creo que es necesario ya que se den las condiciones y los CLAS pasen a la Dirección Regional de Salud, yo creo que ya habría que ver la situación de los CLAS.

También quiero hacer un pedido que realizan los trabajadores de acá del gobierno regional en donde se les pueda adelantar el pago del uniforme que ya está presupuestado y así mismo también se le pudiera hacer la entrega de efectivo de los seis primeros meses de la canasta de alimentos según manifiestan eso ya está presupuestado sería cuestión de que se pueda analizar hasta qué punto se pueda de alguna manera porque ellos son lo que ganan menos, los sueldos son muchos menos acá no hay una equidad en los sueldos acá dentro del gobierno regional. Asimismo también vean lo que es la implementación de la nueva escala de incentivos donde tendría al menos un incremento de manera mensual y que se estudie lo que es un bono de sobrevivencia, eso es con respecto a los trabajadores de aquí del gobierno regional, eso es lo que quería manifestar.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?. Bueno, pasamos a la siguiente estación Orden del Día.

### VII. ORDEN DEL DÍA

1. OTORGAR LA FACULTAD AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS, PARA LA ACEPTACIÓN



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



DE DONACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL POR EFECTO DEL COVID-19.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Perfecto, ¿algún consejero que tenga alguna opinión o alcance?, consejero Cleto tiene la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracias. En estos tiempos de emergencia es cierto de que existen muchas instituciones ya sean nacionales o internacionales que brindan apoyo, entonces es necesario de acuerdo a las normas que el Consejo Regional le faculte y autorice para que el Gobernador pueda recibir dichas donaciones porque así está normado y en el transcurso una vez que se levante la emergencia pueda rendir cuenta y también indicarnos el uso que se le ha dado a dichas donaciones concretamente de acuerdo, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto, ¿algún consejero?, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Gracias consejero delegado. Efectivamente, creo que a esta hora es importante que se vayan sumando cada uno de los esfuerzos de las instituciones, personas públicas, instituciones públicas y privadas que puedan aportar, pero también no deja de ser importante la transparencia que se tiene que dar, por lo tanto quería yo proponer de que ya habíamos venido trabajando, este proyecto de acuerdo debería de insertarse ese no es el caso, inmediatamente aceptar la donación sea publicada el acta de aceptación de donación en la página web del gobierno regional, eso lo que quería hacer una añadidura al proyecto de Acuerdo, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Gracias, por su intermedio, efectivamente en esta época de dificultad hay muchas entidades que se suman al respaldo y el Gobernador seguramente debe tener muchas gestiones por realizar, en un momento nosotros desaprobamos en darle la facultad en vista de algunos errores



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



conscientes o inconscientes de no cumplir con la norma de darnos a conocer en 48 horas, nosotros también no vamos a poder estar viniendo a cada sesión para aprobarle cada donación que él tenga; entonces dada la premisa y la emergencia, sería bueno darles nuestras facultades que él pueda hacer los convenios correspondientes para donaciones durante el tiempo de emergencia, durante este período que dure la emergencia aún con las ampliaciones que dé el gobierno que se siga dando la prórroga correspondiente, hasta cuando el gobierno levante la emergencia el Gobernador pueda tener estas facultades con las premisas que ha dado a saber el consejero Boris de la información al Consejo y la publicación del acta para conocimiento público no solamente del Consejo sino también de toda la ciudadanía, yo estoy de acuerdo que podamos darle estas facultades al Gobernador, gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Cama, el Vicegobernador tiene la palabra.

**EL SR. JOHNNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias señor consejero delegado, quería participar con respecto a este tema y yo considero que este de mucha valía y de mucha importancia que le el Consejo le dé esas facultades al Gobernador para que pueda recibir cualquier donación nacional o internacional y como también para que pueda gestionar en estos momentos que las personas más vulnerables y que menos tiene lo necesitan y considero señor consejero delegado y consejeros y consejeras esta facultad que considero que hoy día ustedes le van a dar al Gobernador no debería de ser solo por este período de emergencia, porque esto siempre se va dar, siempre hay grandes empresas, grandes instituciones que tiene ese don de desprendimiento y esa vocación de servicio que siempre de una u otra forma están aptos para poder de repente colaborar con la gestión de nosotros que es como gestión del gobierno regional, o sea, pasa esta emergencia de dos meses le van a quitar esta facultad y nuevamente le van a pedir, yo considero esto debe de ser una facultad que debe de permanecer en la gestión, eso es lo que quería aportar señor consejero.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias Vicegobernador.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**La consejera FELICES:** Consejero delegado, estoy de acuerdo en cuanto a que se le otorguen las facultades pero creo entender (ininteligible) decía que estaban considerada las facultades para establecer convenios, estoy de acuerdo pero que también se informe el destino a donde va esa donación, eso también hay que ponerlo en el acuerdo, sí bien es cierto otorgamos las facultades pero luego que se informe a este Pleno ¿cuál es el destino que se le ha dado a las donaciones?

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejera Leslie, consejero Navarro tiene usted la palabra.

**El consejero NAVARRO:** Para complementar que estoy de acuerdo con el Vicegobernador en otorgarles facultades hasta que termine la gestión siempre y cuando dentro de la 24 horas se cuelgue la información en el portal y nosotros desde ahí ya fiscalizaremos o haremos nuestro trabajo correspondiente porque no le podemos estar dando cada vez que se le está adjudicando o donando, dando atribuciones al Gobernador, por lo tanto creo yo que es indispensable que se le dé las facultades hasta que termine su gobierno (ininteligible) dentro de las 24 horas a fin que (ininteligible) establecer nuestra acción correspondiente de fiscalizar, gracias.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero Navarro, consejera Nancy tiene usted la palabra.

**La consejera QUILLÉN:** Sí, sobre el tema el primer punto de agenda sabemos muy bien que en esta época de emergencia hay muchas donaciones y que el también puede hacer algunas gestiones, yo estoy muy de acuerdo que se le dé esas atribuciones, las facultades se le autorice a él, para poder hacer las gestiones y poder obtener las donaciones, pero también sería muy importante de que estas donaciones se puedan entregar o se puedan dar a las familias o personas vulnerables en forma equitativa a nivel de todas las provincias, no solamente que se atienda a la provincia de Ica sino a todas las provincias que llegue aunque sea un poquito pero que llegue a todas las provincias eso sería muy importante y estoy de acuerdo que se le dé estas atribuciones, muchas gracias.



## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera, consejero Esquivra tiene usted la palabra.

**El consejero ESQUIRVA:** Por su intermedio consejero delegado, al escuchar las palabras de los colegas consejeros y la palabra de nuestro Vicegobernador de verdad que importante es llegar a un consenso en estas situaciones, en la que nuestra provincia, el Perú y el mundo atraviesan y qué importante unirnos a una sola idea, debemos de darles las armas, todas las armas que sean necesarias al ejecutivo, al Gobernador porque esto es como ir a la guerra y a la guerra se va con todo lo que se tiene, con todo, no solamente con el fusil, no solamente con la bayoneta, no solamente con el (ininteligible) con todas las armas, estamos enfrentando a un enemigo invisible que no se sabe por dónde viene y yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Vicegobernador darle el consenso al Gobernador para que tenga todas las facultades y para que no nos tengamos que reunir para cada situación o para cada donación que venga, individualmente, totalmente de acuerdo con el consejero Navarro, totalmente de acuerdo con la consejera Leslie, con todo lo han dicho; y, en ese sentido consejero delegado es importante señalar que cada consejero representa a una provincia con sus problemas, como dice la consejera Nancy, con los periodistas que cada día inventan y en vez de dar calma dan simplemente zozobra a la población, así que yo estoy totalmente de acuerdo consejero delegado, hay que darle las armas a nuestro Gobernador para que él pueda gestionar ante todas las empresas, corporaciones, instituciones nacionales, internacionales y pedir el apoyo correspondiente porque en esta situación no es malo pedir, lo malo es quedarse callado porque nuestra población como lo dijo la consejera Nancy necesita, hay pobladores realmente vulnerables y necesitan ahora que nadie trabaja, así que esa es toda mi intervención consejero delegado, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Esquivra, tiene la palabra el consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, todos estamos de acuerdo durante esta situación excepcional, esta situación de emergencia tenemos que darle todas las facilidades al ejecutivo; sin embargo, yo no estoy de acuerdo cuando se pretende dejar una carta blanca hasta que culmine el mandato, creo que en todo caso ahí estaremos haciendo una



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



omisión de funciones porque nuestra finalidad, de manera intrínseca cada uno de esos actos trae los efectos de una fiscalización y nosotros de entregarle esta carta blanca sería nosotros hacer una omisión funcional, por lo tanto creo que dada esta coyuntura, es importante, hay que darle todas las facilidades y en eso creo que hemos coincidido, pero más allá de esta situación, de esta situación excepcional pudiéramos de alguna forma estar aplicando a nuestras funciones que nos ha entregado la voluntad popular; por lo tanto, mi posición de manera personal es que en esta situación de emergencia de manera excepcional pudiéramos dar todas las facilidades pero después de eso habría que hacer una evaluación más minuciosa, por tanto tendría que eso ser objeto de trabajo de comisión donde pudiera de esas comisiones dictaminar si es posible, si es factible que se le otorguen esas facultades durante un periodo donde no hay una situación de emergencia, donde no hay una situación excepcional, muchas gracias consejero delegado.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias consejero, si efectivamente yo quería dar unas palabras y después darle la palabra a nuestro asesor, de tal manera que el Gobernador es cierto que tiene facultades, ese día de la reunión un poco que se quejó que le habíamos quitado las facultades, acuérdense bien que cuando le dimos las facultades le dimos con una prerrogativa que decía que nos comuniqué dentro de las 48 horas, efectivamente entonces por esa razón le retiramos las facultades porque no cumplió con lo que pidió el Consejo Regional, entonces yo sé que no es un hecho que lo propició él sino es un hecho que lo ha propiciado el doctor por descuido los funcionarios.

El tema de darle las facultades hasta el fin de su mandato nos lleva a revisar algunos puntos más creo yo, si se quiere hacer lo hacemos en otra sesión y en esta sesión le damos las facultades para este tema, vayamos estar como bien dice estar omitiendo algunas cosas o dejando de lado algunas cosas que mañana más tarde nos van a acusar por omisión de funciones, entonces de tal manera que hago la aclaración porque ayer nos dijo el Gobernador que efectivamente eso había sucedido, él no había dicho nada por no causar algún problema, yo me referí porque no he estado presente, lo han escuchado yo prefiero que lo digan antes que el silencio porque el silencio a veces uno lo interpreta de diferente manera, entonces yo quisiera después de darle la palabra a usted Vicegobernador que nuestro asesor nos dé una explicación, de





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



tal manera que todos podamos tener un mejor panorama de lo que vamos a tomar.

**EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias consejero delegado. Para agregar, el hecho que el Consejo le dé esta prerrogativas, esa facultades al Gobernador hasta el fin de su mandato, de nuestro mandato no significa que le exima en su rol de fiscalización, entonces ahora que se activen algunos mecanismos de control, de información yo considero que es totalmente válido porque es lógico que el Gobernador tiene que informar al Consejo de las acciones que haga y lo que él pueda obtener en cualquier momento como donación al gobierno regional, para que todos sepamos y fiscalicemos qué uso se le dio a qué sectores llegó, a qué distrito, a qué provincia, entonces yo creo que eso sí considero que todos estamos de acuerdo, salvo mejor parecer, eso es lo que yo quería agregar.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias Vicegobernador, tiene la palabra el asesor.

**EL ABOG. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor consejero delegado por su intermedio, desde el punto de vista jurídico, ustedes como Consejo pueden otorgar esas facultades, yo veo que no quita ello que periódicamente como se planteaba alguna propuesta de 48 horas o el tiempo que ustedes crean pertinente se informe los convenios o los actos suscritos para ejercer esa labor de fiscalización, si ustedes creen conveniente otorgarle esta facultad durante el periodo que falta para culminar el mandato jurídicamente no lo veo contrario a sus facultades, pero si establecer los mecanismos para la fiscalización que eso es irrenunciable, ahora también quizás me confunden entiendo de que por este estado de emergencia quizás se debe de ser un poco más flexible en términos de la información que se le requerirá al ejecutivo por cuanto tiene otras prioridades, pero en este estado de emergencia, en un estado que no sea esta emergencia si ese intercambio de información debe de ser más rápido, pero ya es decisión del Pleno determinar esos mecanismos, con esa salvedad.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, tiene la palabra el consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Gracias consejero delegado, efectivamente yo incido que de manera intrínseca es parte de la fiscalización y peor si empezamos a evaluar los antecedentes eso nos dice que deberíamos de activar con más prudencia, nosotros otorgamos facilidades, otorgamos esta facultad para estos hechos; sin embargo, eso nunca se cumplió y peor aún se hicieron donaciones y ya vimos qué uso se le dio y eso es muy distinto al acto público, un uso muy distinto a quienes iban ser los beneficiarios y creo que hay un grupo de personas que está tomando incluso, deberíamos de notificar el Procurador que está tomando el nombre del gobierno regional porque dentro de la estructura orgánica, dentro de ese aparato estatal no existe el Comité de Damas del gobierno regional y ellos están haciendo una mala distribución de estas donaciones; por lo tanto, consideramos que esto debe pasar por el dictamen de la comisión y creo que ahora en estas circunstancias, en estos momentos sí hay que darle todas las herramientas, tiene que haber esa flexibilidad, pero nosotros bajo ninguna circunstancia y desde luego de manera personal pudiéramos aplicar nuestras funciones y peor evaluar los antecedentes, entonces creo así como en el parlamento nacional se le pidió que le dieran facultades en materia de salud y de otras por 60 días, entonces para eso nos han elegido, para legislar y ellos dijeron no, solamente es suficiente 45 días, no queremos que se le otorgue facultades para el control simultáneo a la Contraloría, no un momento esa es nuestra función también, creo que al igual nosotros como parlamento regional tenemos que evaluar las circunstancias cómo se vienen desarrollando cada uno de los actos dentro del gobierno regional; entonces yo sigo sosteniendo de que en estas circunstancias, de estas enfermedades sanitarias en que nos encontramos sí deberíamos de otorgarles todas las facultades, las herramientas necesarias como ya lo ha manifestado nuestro querido colega Miguel Esquivra tiene que ir armado a la guerra hasta los dientes, pero en otras circunstancias creo que habría que evaluarlo, no es el momento para hacer eso y considero que se tiene que evaluar mejor y evaluar cada uno de los antecedentes, creo que es importante de que se actúe con más prudencia, gracias consejero delegado.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, tiene la palabra el consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, yo creo que hemos escuchado las exposiciones, aquí queda claro que lo que se está tratando es facultar al Gobernador Regional para que canalice estas donaciones y creo que es preciso señalar en la conversación sostenida con el Gobernador él puso de manifiesto el año pasado efectivamente no se comunicó al Pleno del Consejo respecto a alguna donación toda vez que estaba dentro de sus facultades, no recibió ninguna donación extraordinaria que ameritaba de que se comuniqué al Consejo Regional; bueno lo manifestado como ejemplo por el consejero Boris respecto al Comité de Damas es una cosa que no tiene asidero en este gobierno regional porque no es una institución o una oficina reconocida, entonces sí hay algo que tenemos que solicitar al Comité de Damas tendrá su representación pero acá estamos hablando del gobierno regional, yo creo que la pandemia o esta enfermedad no solamente va ser para los 90 días de emergencia, esta pandemia es mundial y los colaterales y el proceso de recuperación va a tomar tiempo; entonces tal cual estaba la norma el año pasado en el que tenía facultades el Gobernador para suscribir convenios y aceptar donaciones cuando no exista algunos dineros o compromisos adicionales en las cuales tendría que informar al Pleno, yo creo que si estaríamos en facultad de poder otorgar, valga la redundancia, esas facultades, entonces consejero delegado yo creo oportuno realizar la votación, yo creo que si existen dos posiciones cada uno va poder sostener o alimentar su posición, es lo que quería comunicarle consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Quería hacer una aclaración sobre el tema, que pasa estamos dando pasos adelante y pasos atrás y efectivamente este tema que ha traído a colación el consejero Boris, sí tiene que ver, nosotros hemos visto en las redes sociales que el Director de Producción el Sr. Lizandro Chávez pidió una donación y se le entregó al Comité de Damas o el Comité de Damas lo entregó que todavía no hemos pedido información sobre ello, entonces yo creo que es mi posición de que vamos a darle las facultades, se la vamos a dar, a eso vinimos hoy día, eso se les ha comunicado, ahora el Vicegobernador está dando otra (ininteligible), para quedarnos tranquilos le daríamos las facultades para este



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



tema y sí para posterior existe en darle las facultades para que termine su mandato ya lo hacemos con todas de la ley en el sentido que pase a comisión porque sí hoy día hacemos este tema vamos a tener que exonerar o pedir la dispensa la exoneración del dictamen de ley que no lo tenemos, entonces para qué nos metemos a algo más grande, no es que no le queramos dar, démosle una posición correcta todo de acuerdo en el sentido y bien informado, que le vamos a dar le vamos a dar de todas maneras, estamos de acuerdo.

**El consejero NÚÑEZ:** Si me permite una pequeña réplica, si existiese algún tipo de denuncia respecto a que algún funcionario del gobierno regional está haciendo mal uso de los recursos, yo creo que bienvenido sea, no es el caso, se pudiese haber tomado también como ejemplo la donación que hizo IVC, como donación al gobierno debió entrar todo el gobierno, no solamente ser direccionado para un hospital, entonces yo creo que si estamos tratando de normar y si tenemos evidencias de que alguien está obrando mal empezamos a hacer las denuncias, eso está en nuestras facultades, no estamos evadiendo o pidiendo de que se realice dicho proceso investigador, sancionador, todos estamos correctos creo que sabemos que es nuestra función y si detectamos algo definitivamente sea quien sea, el Gobernador, la esposa del Gobernador, funcionarios sea algún consejero, sea alguien que cometa alguna infracción, yo creo que ahí la ley está clara.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Efectivamente lo que viene a colación el tema de IVC, si yo estuve presente en el tema de IVC, es fiscalizar (ininteligible), el Gobernador tampoco puede recepcionar digamos recibírle esa donación, lo que pasa esa donación IVC lo hace para que tengan conocimiento a través de la Cámara de Comercio, entonces un ejemplo claro y lo que se quiso hacer es mostrar a los demás agremiados de la Cámara de Comercio que podemos canalizar cualquier donación a través del gobierno regional, nada más.

Bueno, tiene la palabra el consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Consejero delegado muchas gracias, lo importante, yo pido que el secretario, que quede en autos efectivamente ni siquiera tenemos la solicitud, yo no sé si se dirigió de manera personal para pedirle, en todo caso nosotros estamos debatiendo algo que no ha pedido ni la forma, ni el plazo,



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



entonces yo considero que el secretario, yo solicito que quede constancia de que no existe estas facultades solicitada por el ejecutivo, gracias consejero delegado.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Sí, efectivamente a la respuesta a lo que dice, por esa razón yo quería darle las facultades para ello nada más, hasta que (ininteligible) para no causar mayor intervención, mayores cosas.

**EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA:** Eso lo decide el Consejo, consejero delegado.

**El consejero NÚÑEZ:** Nosotros estamos en sesión permanente.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Perfecto, correcto, por esa razón le digo, yo no sé cuál es el apuro no entiendo realmente a última hora, cuando efectivamente no tiene ningún ingreso, ha sido una cuestión verbal con el Gobernador, ha estado presente el consejero Núñez, el consejero Cama y el vicepresidente; entonces sí bien es cierto que nosotros tomamos las decisiones, al final tampoco tenemos que vernos presionados por nada, tomemos la decisión con toda tranquilidad, con toda la motivación no hay problema o sea qué diferencia hay, no sé qué quieren demostrar hoy día de darle las facultades hasta que termine la gestión si no venimos a eso, qué diferencia hay que le demos las facultades para el tema de la emergencia hasta que termine la emergencia que son 60 días más lo que haya.

Igualmente le ponemos la precisión que dijo el consejero Boris que apenas reciba la donación lo suba a la página del gobierno regional, creo que es bastante claro pero al final ustedes son los que deciden, al final van a votar pero lo que no quiero es llegar a un desacuerdo con otra idea de la cual nos vamos a dividir cuando debe ser una decisión unánime que es lo que me gustaría. Consejero Cama tiene usted la palabra.

**El consejero CAMA:** Por su intermedio consejero, efectivamente sí bien es cierto no hay la documentación pero estamos en un estado de emergencia y al verse la necesidad y hay un ejemplo de una donación recepcionada y además que



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



usted lo ha puesto como punto de agenda que ha sido aprobada por nosotros, ya está en debate y ya está en el punto de aprobación o su desaprobación. Ahora, si bien es cierto se ha planteado posiciones, una basada en el Vicegobernador y apoyado por el consejero Miguel Esquivra, decisión que hemos planteado en esta aparte, efectivamente es nuestra labor de conciliar y que podamos llegar a una acción (ininteligible) porque estamos nosotros en este momento en una situación permanente para ver justamente los temas de urgencia por los casos y el momento que vive el país y que vive nuestra región y las facultades creo yo que debían ser dadas en base también a la emergencia, lo que tengamos que ver después tendríamos que ver con un punto más completo y viendo todas las facultades de fiscalización y acción que (ininteligible) al Gobernador; si bien es cierto, la emergencia marca un plazo pero luego de la emergencia la recuperación seguramente en el tiempo de la recuperación económica, social de nuestra región y nuestro país vas a continuar requiriendo de algún tipo de convenios, donaciones que el Gobernador tenga que dar, entonces yo expongo en vista de este tema de poder darle la facultad durante este período del año que corresponda hasta a fines del año 2020, sería lo más saludable porque no sabemos qué es lo que viene mañana ni cuánto dure, no sabemos si la emergencia seguirá siendo ampliada pero en la recuperación si es cierto, la recuperación va ser difícil, veamos que tenemos pequeños empresarios, moto taxistas, ciudadanos, emprendedores que en estos momentos están utilizados todos sus recursos para poder mantenerse en estos momentos y la recuperación va ser difícil; entonces viendo el tema de la recuperación, propongo que podamos, de repente no me ha entendido en vista de que la emergencia es una y la recuperación es otra y el tema de la recuperación seguramente cuando más necesitamos de las donaciones, de las acciones que podamos hacer como Consejo, como gobierno regional, yo propongo darle las facultades durante este período del año 2020, por el tema de la emergencia sino también por el período que dure la recuperación y luego en la sesión (ininteligible) podría debatirlo y tomar en cuenta los puntos que ha tomado y ha manifestado los demás consejeros.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Tiene la palabra el consejero Boris.

**El consejero DÍAZ:** Solamente quería precisar al colega Josué de la manera más cordial es que cuando nosotros hemos votado la agenda, hemos votado



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



para otorgar facultades durante la emergencia, entonces de manera (ininteligible) no se pretenda hacer cosas que nos hemos aprobado y quería y quienes tenemos experiencia en gestión sabemos que el proceso de gestión de riego antes, durante y después, el proceso de rehabilitación y cuando decimos proceso de emergencia ésta será prorrogada o ampliada en su momento mediante un documento que emanará del gobierno nacional, entonces acá no le estamos poniendo plazo, ¿quién dice que este proceso puede durar hasta el 2022?, pero nosotros estamos durante la emergencia y esta emergencia seguramente dentro del marco legal constitucional se irá prorrogando, prolongando, ampliando a través de documentos, mientras exista esa emergencia seguramente él va seguir teniendo las facultades porque acá no se le está poniendo plazos, sino ese condicionar de que es durante la emergencia, la emergencia dura dos años, serán dos años, entonces creo que acá hay que ser claros y precisos, eso es lo quería mencionar consejero delgado.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Ok, muchas gracias.

Nosotros hemos abierto la sesión con ese tenor por la emergencia, después ya salió lo otro lo que dijo de la OCI, lo podemos considerar en una próxima sesión le damos las facultades.

Antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los términos administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa y exoneración del dictamen sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias consejeros. Señor secretario para que dé lectura del Acuerdo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** facultades al Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, para aceptar donaciones de entidades públicas y privadas en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, con la finalidad de enfrentar,



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



prevenir y mitigar los efectos del COVID-19 en la Región de Ica, durante la vigencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Ica, informar al Pleno del Consejo Regional de Ica, los convenios interinstitucionales que suscriba, conforme al artículo primero del presente Acuerdo de Consejo, con indicación del bien o bienes donados, destino y uso de los mismos, debiendo hacer público el acta de recepción de los bienes donados, por los medios que estime conveniente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría General del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región, y en Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**El consejero ESQUIRVA:** Donaciones nacionales e internacionales, otro país que nos quieran donar algo, ¿se lo vamos a prohibir?, hay que agregar por favor.

**El consejero NAVARRO:** Le pones también entidades públicas y privadas.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Sí está. Ok, dé lectura señor secretario.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** facultades al Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, para aceptar donaciones de entidades públicas y privadas cualquiera sea su naturaleza tanto nacionales como extranjeras, en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, con la finalidad de enfrentar, prevenir y mitigar los efectos del COVID-19 en la Región de Ica, durante la vigencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario. A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias, señores consejeros. Señor secretario pasemos al último punto.

2. EXHORTAR AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE SALUD Y DE SER NECESARIO GESTIONAR UN SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES QUE VIENEN PRESTANDO ATENCIÓN DIRECTA A LOS PACIENTES INFECTADOS CON EL COVID-19.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Algún consejero que quiera dar alguna opinión. Antes de someter a votación el presente Acuerdo del Consejo Regional pido al Pleno del Consejo, la dispensa la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los términos administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que lea el secretario el Acuerdo por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: **ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos garantizar la integridad de todo el personal de la Salud de la Región Ica y de ser necesario, gestionar un seguro de vida para los trabajadores que vienen prestando atención directa a los pacientes infectados con el COVID-19.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría General del Consejo Regional



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región, y en Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

**SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Gracias secretario. A continuación pasaremos a la votación el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el señor Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Guillén, Cama, Boris y Rojas; 02 abstenciones de los consejeros: Núñez y Esquivra.

**El consejero NÚÑEZ:** Me parece que es redundante ya el Presidente lo había expresado en mensajes anteriores a la nación, creo que ya (ininteligible)

**El consejero NAVARRO:** De todas maneras no está demás.

**EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020:** Bueno, ya está la votación no hay para más, se levanta la sesión muchas gracias a todos.

Siendo las trece horas y treinta y siete minutos, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.